

Factura Pequeño Contribuyente

JORGE ARTURO, CASTRO IZAGUIRRE
Nit Emisor: 86864831
JORGE ARTURO CASTRO IZAGUIRRE
BOULEVARD CENTRO MEDICO MILITAR 15-01 zona 16, Guatemala,
GUATEMALA
NIT Receptor: 52469050
Nombre Receptor: REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS- RENAP-

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
390B2F59-B45C-4E93-9E87-2EBDB5C11314
Serie: 390B2F59 Número de DTE: 3025948307
Número Acceso:

Fecha y hora de emisión: 29-jun-2020 10:06:26
Fecha y hora de certificación: 15-jun-2020 10:06:26
Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripción	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	POR SERVICIOS TECNICOS prestados al RENAP, durante el periodo comprendido del 01/06/2020 al 30/06/2020 según cumplimiento de contrato No. 072-2020	13,000.00	0.00	13,000.00	
TOTALES:					0.00	13,000.00	

* No genera derecho a crédito fiscal

Supervendencia de Administración Tributaria NIT: 16693949



CANCELADO

RAZÓN: PROCEDE EL PAGO DE SERVICIO TÉCNICOS, SEGÚN INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERÍODO COMPREDIDO DEL 01/06/2020 AL 30/06/2020 PRESTADO AL SUSCRITO A ENTERA SATISFACCIÓN.

24800

Inspector General
Inspectoría General
INENAP
INSTITUTO NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

VoBo.

**INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES
AÑO 2020.**

FECHA:	30/06/2020
Actividades del Mes:	Del 01/06/2020 al 30/06/2020
Nombre del contratista:	Jorge Arturo Castro Izaguirre
Número de Contrato:	072-2020
Vigencia del Contrato:	Del 02/03/2020 al 31/12/2020
Renglón Presupuestario:	029 "Otras remuneraciones de personal temporal"
Servicios:	Técnicos
Dirección quien Supervisa:	Inspectoría General

ACTIVIDADES REALIZADAS:

<p>1.- Actividad 1.1) Prestar servicios Técnicos brindando apoyo a la Inspectoría General, analizando y elaborando la hipótesis preliminar de la averiguación, con base a la información y elementos de convicción con que cuenten los expedientes en los casos que le sean asignados.</p> <p>Se archiva de manera definitiva un expediente al establecer que la ciudadana en mención, por no existir indicios documentales con los que se pueda dar seguimiento a un ilícito.</p> <p>Se diligenció un expediente proveniente de la Dirección General de Migración por medio de la Subdirección de Documentos de Identificación Internacional, para verificar y corroborar si a una persona le pertenecían dos diferentes documentos de identificación. Expediente IG 134-2020</p> <p>Los expedientes objeto de esta actividad son: IG 312-2019; IG 501-2019; IG 515-2019; 551-2019; IG 552-2019; IG 553-2019; IG 556-2019; IG 573-2019; IG 577-2019; IG 601-2019; IG 602-2019; IG 78-2020; IG 95-2020; IG 96-2020; IG 97-2020; IG 98-2020; IG 99-2020; IG 100-2020; IG 101-2020; IG 102-2020; IG 115-2020; IG 116-2020; IG 117-2020; IG 118-2020; IG 119-2020; IG 120-2020; IG 131-2020; IG 134-2020.</p>
<p>2.- Actividad 1.2) Apoyar en la elaboración de hoja de ruta por cada expediente, en la que se determine cada una de las acciones realizadas y a realizar.</p> <p>Tomar en cuenta las disposiciones por el covid-19 e instrucciones de trabajo en casa, siguiendo el plan estratégico de una mejor comunicación como Inspectoría General que es la elaboración de hoja de ruta de todos los expedientes asignados</p>

a mi mesa, por lo que el 80% de la totalidad de expedientes ya cuenta con la misma, destacando solo las acciones a realizar en cuanto a oficinas registrales cuentan con atención parcial, debido al Estado de Calamidad.

2.- Actividad 1.4) Brindar apoyo recolectando todos los medios de convicción que se consideraran necesarios para probar la posible comisión de un hecho ilícito

Se recolectaron la mayor cantidad posible de medios de convicción en atención a la situación actual del país (pandemia mundial) e instrucciones dirigidas a solicitar algunos por medio de correo vía escáner, propiciando de manera el trabajo en caso.

1. IG 057-2020; 2. IG 062-2020; 3. IG 067-2020; 4. IG 096-2020; 5. IG 097-2020; 6. IG 098-2020; 7. IG 099-2020; 8. IG 100-2020; 9. IG 101-2020; 10. IG 102-2020; 11. IG 115-2020; 12. IG 116-2020; 13. IG 117-2020; 14. IG 118-2020; 15. IG 119-2020; 16. IG 120-2020 17. IG 131-2020; 18. IG 134-2020.

2.- Actividad 1.5) Emitir informes periódicamente al Inspector General, sobre la situación y avance en el cumplimiento de las actividades encomendadas.

Informe semanal 30/06/2020

Total de asignados: 261
Trabajadores: 15
Ex trabajadores: 20
Total finalizados: 1
Total de traslados: 0
Requerimientos: 1
Total de archivados con breve explicación del porque fueron archivados:

Se está trabajando los Expedientes en Casa y Oficina IG-057-2020, IG-062-2020, IG-067-2020, IG-096-2020, IG-097-2020, IG-098-2020, IG-099-2020, IG-100-2020, IG-101-2020, IG-116-2020, IG-117-2020, IG-118-2020, IG-119-2020, IG-120-2020, IG-131-2020, IG-134-2020

Se realizó 2 oficios dirigidos a la Dirección de Verificación de Identidad y Apoyo Social, Registro Central de las Personas.
En el mes de Junio se agregaron nuevos expedientes a la mesa que me fue asignada, por lo que se añadieron y se actualizó el estatus de los casos, el 29/06/2020.

Se finalizó el informe mensual dirigido a esta inspectoría.

2.- Actividad 1.6) Emitir informe para la confirmación, modificación o ampliación de la hipótesis de averiguación a los extremos que le sean necesarios, en los casos que le sean asignados.

Se dejo plasmado en el expediente IG 602-2019 que la señora en conflicto con un Documento Personal de Identificación –DPI- no incurre en un hecho delictivo, por

<p>lo que se emitió informe correspondiente para archivo definitivo.</p>	<p>3.- Actividad 1.10) Apoyar y participar en mesas de trabajo de Inspectoría General según se le asigne.</p> <p>Se me fue asignada la mesa en la cual estoy a cargo de un total de 261 expedientes y de la cual debo de incorporar toda la documentación con el fin de trasladar los expedientes al área correspondiente o su archivo definitivo.</p>
<p>4.- Actividad 1.11) Mantener actualizado el estatus de los casos que le sean asignados y trasladar la información de los mismos periódicamente y/o cuando sean requerido por la Inspectoría General.</p> <p>La mesa a cargo de mi persona esta actualizada en la base de datos compartida, trasladando periódicamente para quien visite el documento no tenga problemas de actualización, asimismo llevo un control personal de los expedientes a manera de cotejar y poder llevar de manera diligente, eficaz y eficiente él mismo.</p>	<p>5.- Actividad 1.12) Realizar otras actividades que le sean asignadas por la Inspectoría General en relación a los servicios contratados, para lo cual bastará que se haga el requerimiento en forma verbal, escrita o electrónica.</p> <p>De manera verbal se me asigno por parte del Inspector General atender un Requerimiento proveniente de la Dirección General de Migración en atención a corroborar si a una persona le pertenecian dos diferentes documentos de identificación. Expediente IG 134-2020</p>

F 

Jorge Arturo Castro Izaguirre

Vo. Bo.


 Lic. Hector Haroldo Pereira Rodas

 21806 - Lic. Héctor Haroldo Pereira Rodas
 Inspector General
 Inspectoría General
 Casas Centrales RENAP, Guadalupe, Guatemala



SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA



Régimen de Factura Electrónica en Línea
Verificación de Documento Tributario Electrónico

Factura Pequeño Contribuyente (FPEQ)

EMISIÓN

Fecha Emisión:	29/06/2020 10:06:26
Emisor:	86864831 - JORGE ARTURO, CASTRO IZAGUIRRE
Establecimiento:	1 - JORGE ARTURO CASTRO IZAGUIRRE
Receptor:	52469050 - REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS- RENAP-
Monto Total:	GTQ 13,000
No. de acceso:	
Autorización:	390B2F59-B45C-4E93-9E87-2EBDB5C11314
Serie:	390B2F59
Número del DTE:	3025948307
	ACEPTACIÓN SAT
Acuse de recibo:	FCID0000000115549606804967196918951805212509065482827749869021485353010
Fecha de la consulta:	18/06/2020 10:17:31

NOTA: Si la información no coincide con el documento que tiene en su poder, denúncielo aquí:
<https://portal.sat.gob.gt/portal/denuncias/>

